ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-F-13
		Fecha: 04/07/2018
	ACTA DE COMITE TÉCNICO DE SEGUIMIENTO	Versión: 1

ACTA No. 4	SITIO DE REUNIÓN	GOOGLE MEET	FECHA: 06/07/2026	HORA:9:30 AM

No CONVENIO	1717-2026	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CORPORACIÓN COMUNICAR

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del orden del día

2. Saludo y verificación de quórum

3. Aprobación cotizaciones ZAE Joropo al Parque

4. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.Se da inicio a la reunión presentando a los asistentes el orden del día. para llevar a cabo la tercera sesión del comité técnico (sesión ordinaria) del convenio de asociación suscrito entre la CORPORACIÓN COMUNICAR y el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Saludo y verificación de quórum
3. Aprobación cotizaciones ZAE Joropo al Parque
4. Proposiciones y varios

El Orden del día es aprobado por los miembros del comité

2. María Mercedes Gonzalez Caceres. Subdirectora de las Artes y Ordenadora del Gasto del IDARTES da inicio a la reunión dando la bienvenida a los asistentes y solicitando que se presenten. Por parte de la CORPORACIÓN COMUNICAR se presenta Patricia Briceño Cardenas, en calidad de representante legal y coordinadora del proyecto, y Nayibe Baron como gestora cultural.

Por parte del IDARTES asisten: Quena Melissa Leonel Loaiza contratista de la Subdirección de las Artes - Linea Sostenibilidad para el Ecosistema Artístico quien asiste en calidad de Coordinadora del proyecto y Natalia Lopez profesional especializada de la Subdirección de las Artes en calidad de Secretaria Técnica.

Asisten como invitados por parte del IDARTES: Luz Angela Osuna. Alejandra Buitrago Ortegon, Jennifer Andrea Rocha Amaya, Lorena Mildreth Osorio, Viviana Ramirez contratistas de la Subdirección de las Artes - Linea Sostenibilidad para el Ecosistema Artístico y Jairo Javier Estupiñan, contratista de la Subdirección de las Artes quienes ejercerán el rol de apoyos a la supervisión del convenio. Así mismo asisten Juan Carlos Pechené y Luisa Fernanda Saldarriaga contratistas de la Subdirección de las Artes.

3. Debido a la realización del Festival Joropo al Parque los días 11 y 12 de julio de 2026, Patricia Briceño, coordinadora del proyecto por parte de la Corporación Comunicar, toma la palabra y presenta lo siguiente para aprobación, en el marco del componente Conexiones de Valor en mercados locales, nacionales e internacionales del anexo técnico y del presupuesto del Convenio, el cual contribuirá a este Festival con los siguientes elementos. Estos fueron solicitados por el equipo misional de Idartes en una mesa técnica anterior a este Comité:

- Impresión de 12 cenefas de 2 metros x 20 cm, resistentes y tensadas sobre bastidor. Se aprueba con el proveedor La Fábrica de Ideas S.A.S. por un valor de $999.600.
- Impresión de 8 microperforados para tótem. Se aprueba con el proveedor La Fábrica de Ideas S.A.S. por un valor de $818.720.
- Elaboración de 6 cajas de bodegaje en MDF. Se aprueba con el proveedor La Fábrica de Ideas S.A.S. por un valor de $1.064.081.
- Servicio de transporte de insumos desde la bodega hasta el sitio de montaje. Se aprueba con el proveedor La Fábrica de Ideas S.A.S. por un valor de $240.000.
- Espacio de bienestar para la ZAE Joropo al Parque. Se aprueba con el proveedor Sebastián Buitrago por un valor de $700.000.
- Personal de apoyo técnico categoría 1 (topitos): Camilo Becerra. Se aprueba por un valor de $560.000.
- Personal de apoyo técnico categoría 2 (topitos): Daniel Peña. Se aprueba por un valor de $320.000.
- Apoyo a la producción por cuatro (4) días. Se aprueba con Alexandra Arias por un valor de $1.200.000.

Adicionalmente, el Comité aprueba a La Fábrica de Ideas S.A.S. como proveedor para los impresos de todas las ZAE, teniendo en cuenta la experiencia demostrada en la ejecución de este tipo de servicios y que ha sido un proveedor con el que se ha trabajado satisfactoriamente en varias oportunidades. Asimismo, se acuerda que, para cada Comité, se presentarán los valores correspondientes asociados a los servicios que se requieran de este proveedor, con el fin de realizar la respectiva revisión y aprobación.

Por otra parte, Patricia Briceño, coordinadora del Proyecto por parte de la Corporación Comunicar, toma la palabra y presenta lo siguiente para aprobación en el marco del componente EcoFestivales del anexo técnico y del presupuesto del Convenio, que corresponde a insumos requerridos para el Festival en los siguientes elementos:

* Promotores ambientales – EcoCrew. Se aprueba la contratación de cinco (5) promotores con Edgar Steveens Hernández Macana por un valor total de $710.000.
* Coordinador – EcoCrew. Se aprueba la contratación de un (1) coordinador con Edgar Steveens Hernández Macana por un valor de $400.000.

PROPOSICIONES Y VARIOS

No hubo proposiciones ni varios

ACUERDOS GENERALES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
La Corporación Comunicar hará entrega de los insumos en la Plaza de Bolivar de acuerdo con lo solicitado y aprobado en la presente sesión.	10/7/2026

Firman los miembros del Comité Técnico de Seguimiento:

MARÍA MERCEDES GONZALEZ CACERES
Ordenadora del Gasto
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

QUENA MELISA LEONEL LOAIZA
Coordinadora del Proyecto
1.019.003.896
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

MARTHA PATRICIA BRICEÑO
Representante Legal ESAL
Corporación Comunicar

NATALIA LOPEZ
Secretaria Técnica
1.026.286.621
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES